ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RIDUNOSA S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018.

En el cantón Guayaquil en las instalaciones de la Compañía RIDUNOSA S.A., ubicada en Av. Numa Pompillo 8-1 Condominio The Point Piso 20 Oficina 2010, siendo las quince horas y quince minutos, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA RIDUNOSA S.A., con la asistencia de los siguientes socios: RONALD OSCAR CARRASCO ALVEAR, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS SESENTA participaciones, LUIS EDUARDO CARRASCO CHACON propietario de CUARENTA participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Preside la sesión el Sr. LUIS EDUARDO CARRASCO CHACON, y actúa como Secretario titular el Señor RONALD OSCAR CARRASCO ALVEAR.

El Presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Socio mayoritario el **Sr. RONALD OSCAR CARRASCO ALVEAR**, y expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, para su posterior presentación a los Organismos de Control de **RIDUNOSA S.A.**, estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constapeia los asistentes.

RONALD OSCAR CARRASCO ALVEAR

SECRETARIO DE LA JUNTA